

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

El alumno elegirá una de las dos opciones propuestas. Tanto la Opción A como la Opción B constan de dos partes:

- 1.- Ocho “cuestiones”, de las que responderá a un máximo de cuatro, calificándose cada una hasta con 1 punto.
- 2.- “Tema” o “comentario de texto”, debiendo elegir responder al tema o al texto, pudiendo alcanzar una calificación de hasta 6 puntos.

Para la realización de la prueba dispone de un tiempo máximo de una hora y treinta minutos y de un único cuadernillo.

OPCIÓN A

CUESTIONES:

- 1) El proceso de hominización en la Península Ibérica: nuevos hallazgos.
- 2) La Península Ibérica en la Edad Media: el Emirato y el Califato de Córdoba.
- 3) La Península Ibérica en la Edad Media: una cultura plural (cristianos, musulmanes y judíos).
- 4) Organización política e instituciones en la Baja Edad Media: el reino de Castilla.
- 5) Los Reyes Católicos: la unión dinástica.
- 6) La España del siglo XVI: la unidad ibérica.
- 7) La España de los Austrias menores: la política exterior. El ocaso de la hegemonía de los Habsburgo.
- 8) La Ilustración en España.

TEMA: El sistema canovista: la Constitución de 1876 y el turno de partidos. La oposición al sistema. Regionalismo y nacionalismo.

TEXTO:

ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA CONFEDERACIÓN DE DERECHAS AUTÓNOMAS (CEDA)

Anoche se constituyó, entre vítores de entusiasmo, la Confederación Española de Derechas Autónomas (...).

(...) Gil Robles, en las palabras finales, decía:

"Debemos felicitarnos de los trabajos, de la misma diversidad de tendencias manifestadas, porque sólo han revelado la pugna de llevar a las conclusiones la interpretación más fiel y avanzada de la doctrina social y política cristiana. Dios ha bendecido nuestros trabajos porque los ha presidido la humildad del corazón y la pureza de los fines. Me limito, pues, a darle las gracias y a declarar solemnemente que ha quedado constituida la CEDA, que ha de ser el núcleo derechista que salve a la Patria, hoy en peligro (...)"

Al discutirse, por la tarde, después de terminar todas las secciones sus respectivos trabajos, el Estatuto de la CEDA, se admitieron como coincidencias fundamentales de los partidos que la integran –aparte de las conclusiones aprobadas en detalle- las siguientes, debidas a la iniciativa de la Derecha Regional valenciana:

- a) Afirmación y defensa de los principios fundamentales de la civilización cristiana.
- b) Necesidad de una revisión constitucional de acuerdo con dichos principios.
- c) Aceptación, como táctica para toda su actuación política, de las normas dadas por el Episcopado a los católicos españoles en su declaración colectiva de diciembre de 1931 (...).

El Debate, 5 marzo 1933

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Clasifique el texto explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido. En ningún caso se puntuará la repetición o simple glosa del texto. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).

3. Responda a las siguientes cuestiones. (Puntuación máxima: 1'5 puntos por cuestión):

- a) Explique la evolución política de la II República desde su proclamación hasta las elecciones de diciembre de 1933.
- b) Señale y explique los principales cambios políticos que desde el gobierno introduce la CEDA .

OPCIÓN B

CUESTIONES:

- 1) El proceso de hominización en la Península Ibérica: nuevos hallazgos.
- 2) La Península Ibérica en la Edad Media: el Emirato y el Califato de Córdoba.
- 3) La Península Ibérica en la Edad Media: una cultura plural (cristianos, musulmanes y judíos).
- 4) Organización política e instituciones en la Baja Edad Media: el reino de Castilla.
- 5) Los Reyes Católicos: la unión dinástica.
- 6) La España del siglo XVI: la unidad ibérica.
- 7) La España de los Austrias menores: la política exterior. El ocaso de la hegemonía de los Habsburgo.
- 8) La Ilustración en España.

TEMA: El franquismo: evolución política, económica y social desde 1959 hasta 1975. La oposición al régimen.

TEXTO:

CARTA DE CARLOS MARÍA ISIDRO A SU CUÑADA RECLAMANDO EL TRONO (Abrantes, 1 octubre 1833)

Españoles:

¡Cuán sensible ha sido a mi corazón la muerte de mi caro hermano! (...).

No ambiciono el trono; estoy lejos de codiciar bienes caducos; pero la religión, la observancia y cumplimiento de la ley fundamental de sucesión, y la singular obligación de defender los derechos imprescriptibles de mis hijos y todos los amados consanguíneos me esfuerzan a sostener y defender la corona de España del violento despojo que de ella ha causado una sanción tan ilegal como destructora de la ley que legítimamente y sin interrupción debe ser perpetua.

Desde el fatal instante en que murió mi caro hermano -que santa gloria haya-, creí se habrían dictado en mi defensa las providencias oportunas para mi reconocimiento; y si hasta aquel momento habría sido traidor el que lo hubiese intentado, ahora lo será el que no jure mis banderas, a los cuales, especialmente a los generales, gobernadores y demás autoridades civiles y militares, haré los debidos cargos, cuando la misericordia de Dios, si así conviene, me lleve al seno de mi amada patria, y a la cabeza de los que me sean fieles. Encargo encarecidamente la unión, la paz y la perfecta caridad. No padezca yo el sentimiento de que los católicos españoles que me amen, maten, injurien, roben, ni cometan el más mínimo exceso. El orden es el primer efecto de la justicia (...).

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Clasifique el texto explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido. En ningún caso se puntuará la repetición o simple glosa del texto. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
3. Responda a las siguientes cuestiones (Puntuación máxima: 1'5 puntos por cuestión):
 - a) Explique el desarrollo de la cuestión sucesoria a la Corona.
 - b) Explique la evolución que sigue el conflicto que se genera entre Isabel y su tío.

HISTORIA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

CUESTIONES: Puntuación máxima 4 puntos. Cada cuestión se valorará con un máximo de 1 punto.

Se atenderá a la precisión en la caracterización del proceso histórico correspondiente y a su correcta localización espacial y temporal.

TEMA: Puntuación máxima 6 puntos, a distribuir entre:

* Conocimientos, capacidad de síntesis y expresión formal: hasta 4 puntos.

Se valorará el ajuste de la respuesta a la cuestión planteada y la explicación ordenada del tema (claridad, orden y organización): la presentación correcta de los antecedentes, el empleo de la explicación multicausal, la precisión en la cronología y en el marco espacial, la explicación precisa de las consecuencias y la expresión del cambio y la continuidad.

* Conceptos y capacidad de relación: hasta 2 puntos.

Se valorará la riqueza de la argumentación, el uso de diversas evidencias históricas, el planteamiento de las cuestiones desde diversas ópticas y la diferenciación entre hechos, opiniones y juicios valorativos.

COMENTARIO DE TEXTO: Puntuación máxima 6 puntos.

Se valorará:

- * El ajuste de las respuestas a la formulación de las preguntas.
- * La diferenciación entre hechos, opiniones y juicios de valor.
- * El encuadre en el proceso histórico correspondiente.
- * El empleo adecuado del vocabulario histórico.

Como aspectos a considerar negativamente señalamos: que el alumno se dedique a repetir más o menos lo que dice el texto con otras palabras, que sustituya el análisis por un discurso literario, y que utilice el texto como un simple pretexto para extenderse sobre temas históricos o cuestiones ajenas a lo que se pregunta.

Pregunta 1. (Puntuación máxima: 1'5 puntos). Se valorará la precisión en la localización temporal y espacial del texto, así como en los demás aspectos clasificadores.

Pregunta 2. (Puntuación máxima: 1'5 puntos). Se valorará la capacidad para analizar el texto y resumir su contenido.

Pregunta 3. (Puntuación máxima: 3 puntos. 1'5 por cuestión). Se valorará el conocimiento del proceso histórico al que se refiere el texto por la adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas.